

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

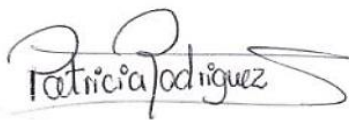
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES
EMPRENDEDORAS DE GUATAVITA AMEG, IDENTIFICADA CON EL NIT:
832.005.739-5

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita AMEG, Identificada Con El Nit: 832.005.739-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita AMEG, Identificada Con El Nit: 832.005.739-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita AMEG, Identificada Con El Nit: 832.005.739-5.

La presente certificación se expide en el Municipio de Guatavita, a los Ocho (08) días del mes de Febrero de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



MARIA PATRICIA RODRIGUEZ JIMENEZ
Representante Legal
C.C. 20.652.485 de Guatavita